Dies maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

En la muy Noble y muy leal Ciud.d de Lorca
en Nueve dias del mes de Sep.re de mill
setecientos y tres años se juntaron a Conzejo
los S.res Lorca Justizia y Regim.to en las sa
las de su Ayuntam.to para conferir cosas
del Ser.o de S.M. Bien y utilidad de esta
Republica es a saver el S.or Lic.do D. Simon Licar
do de Rivera Correg.or de Tazinc.s y los S.res D.n
Ju.o de Morote D. Alonso Garcia de Gui.a D. Sal ba
dor Andreo D. Martin Ferrer Don Fran.co Ruiz
m.r Don Pedro Men.on Don Ju.o de Albur
q. que Don Alonso Marsilla D. Ju.o Diego Garcia
de Alcaraz D. Joseph Segura D. Joseph Mon
tijo Don Ant.o Ruiz Don Andres Fran.co de Carery.

Aguilas

En este Ayuntam.to se confirio en Ra
zon de la Notizia dada por el S.or Correg.or
en el Ayuntam.to de anoche ocho de
presente y aviendose visto la carta
q. el Alcaide de la torre de las Agui
las escribio al S.or Correg.or en q. le par
tizipa haverse descubierto la armada
enemiga zerca de aquel Puerto = Acordo
estaziendo q. luego q. se tenga notizia haver
saltado en tierra la gente de la armada
enemiga se toque la campana del Re
loxa Rebato para acudir al Re